

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100628

El Despacho tiene por incorporadas al expediente del proceso de SUCESIÓN del causante LUIS ALFREDO SUÁREZ ORTIZ, las constancias de notificación anunciadas por la apoderada que adelanta la actuación y ordena que, por Secretaría, se controle el término de que disponen SONIA ESPERANZA y DIANA ISABEL SUÁREZ TRUJILLO para aceptar o repudiar la herencia de su padre.

Queda pendiente la notificación de la heredera MARÍA DEL PILAR SUÁREZ TRUJILLO, según lo ha informado la abogada.

Respecto de la comunicación de la Administración de Impuestos, se pone en conocimiento de la abogada y sus mandantes a efecto de que cumplan las disposiciones allí ordenadas.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA